

REVISTA
QUINCENAL

L

Sr. D. Eduardo García Enterría
Notario

Ram

Inscrito como artículo
de segunda clase en las
Dices. Grales. de Co-
rreos de Méjico y Cuba.

de Liébana

SEGUNDA EPOCA
AÑO XXI

Potes, 31 de diciembre de 1926

NUM. 819



EL SEÑOR

DON CAYO CAMPOLLO DIEZ

falleció el día 20 de diciembre de 1926

R. I. P.

Su viuda, doña Isidora Torres; hijos, don Eustasio y doña Benita Campollo, (don Angel, don Argimiro, don Manuel y don Fructuoso Campollo, ausentes); hijas políticas, doña Mercedes Sánchez y doña María Mercedes Diez; así como los primos, sobrinos y demás parientes,

Suplican a sus amistades le encomienden a Dios en sus oraciones, por cuyo favor les vivirán eternamente agradecidos.

Vejo, 27 de diciembre de 1926.

Los funerales por el eterno descanso del alma del finado, se celebrarán, en la parroquial de Vejo (Vega de Liébana), los días 19 y 20 de enero próximo, a las diez de la mañana.



EL SEÑOR

Don Domingo Campollo Torres

falleció el día 20 de diciembre de 1926

R. I. P.

Su viuda, doña María Mercedes Diez y Diez; hijos, María Palmira, Javier María y Antidio María Campollo Diez; su madre, doña Isidora Torres; hermanos, don Eustasio, don Angel, don Argimiro, don Manuel, doña Benita y don Fructuoso; hermanos políticos, don Emiliano, doña Leoncia, doña Irene, don Tomás, don Nicolás y doña María Luz Diez y Diez; don Manuel y doña Mercedes Sánchez Rada y doña Vicenta de la Bárcena; tíos, primos y demás parientes,

Ruegan a sus amistades encomienden su alma a Dios en sus oraciones, por cuyo favor les vivirán eternamente agradecidos.

Enterrias, 27 de diciembre de 1926.

Los funerales por el eterno descanso del alma del finado, se celebrarán, en la parroquial de Enterrias, los días 26 y 27 de enero, a las diez de la mañana.



EL SEÑOR

Don Francisco Cuevas Posada

falleció en Valladolid el día 17 de diciembre de 1926

DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

R. I. P.

Su desconsolada hermana, doña Irene Cuevas Posada; su hermano político, don José Ibáñez Noriega; sobrinos, primos y demás familia,

Participan a sus amigos tan sensible pérdida, y les suplican encomienden su alma a Dios Nuestro Señor en sus oraciones, por cuyo favor les quedarán agradecidos.

(No se reparten esquelas).

Los excelentísimos señores Arzobispo de Valladolid, Obispos de Palencia y Coria, han concedido 100 y 50 días de indulgencia, respectivamente, en la forma acostumbrada.

CRONICA

El día 18 del actual, estuvo en Santander, el Presidente del Gobierno, general Primo de Rivera, acompañado del ministro de la Gobernación, general Martínez Anido; del de Fomento, conde de Guadalhorce, y del director general de la Guardia civil, general Burguete.

Durante su estancia en la capital de la provincia, visitó el Sanatorio de Pedrosa, se celebró la ceremonia de la colocación de la primera piedra para el cuartel de la Guardia civil y asistió al banquete que, en su honor, había organizado la Unión Patriótica Montañesa.

El recibimiento que al señor Primo de Rivera se le dispensó, fué entusiasta y cariñoso, y al banquete asistieron más de mil comensales, pronunciando elocuentes discursos el presidente de la Unión Patriótica Montañesa, don José Santos; el alcalde de Santander, señor Vega Lamera; el presidente de la Diputación, señor López Argüello, y, por último, se levantó a hablar, entre entusiastas aplausos, el señor Primo de Rivera, que durante el curso de su elocuente peroración, fué interrumpido varias veces, por los aplausos y vivas de los concurrentes.

Recogió los puntos más esenciales de que se habían ocupado los anteriores oradores, y dijo que el éxito de la represión del terrorismo se debe principalmente al señor Martínez Ani-

do, que fué quien inició la campaña. Los concurrentes tributaron una ovación al señor Martínez Anido, que se levantó de su asiento y saludó.

Y la gloria que por la desaparición del problema de Marruecos se le atribuye, dijo el señor Primo de Rivera, que la comparte con los ejércitos de mar y tierra, que a ello han contribuido gloriosamente.

Respecto a la Unión Patriótica, dijo el Presidente, quiero determinar claramente lo que es en la actualidad. La Unión Patriótica no está integrada solamente por los que figuran en sus listas de afiliados, sino por muchísimos más que no están aquí presentes, porque de un modo amplio y efectivo son, para nosotros, de la Unión Patriótica, todos los ciudadanos que sepan cumplir fielmente los deberes de la ciudadanía, y uno de esos deberes es dar alientos a los hombres del Poder público, si creéis que trabajan por el engrandecimiento de la patria con toda su voluntad y con todo su esfuerzo. También anunció el señor Primo de Rivera que el Gobierno propondrá, el 23 de enero, al Monarca, con ocasión de su santo, la concesión de una Grandeza de España para el Marqués de Valdecilla. Al terminar su discurso, los aplausos se prolongaron durante largo rato, con vivas al marqués de Valdecilla, a Primo de Rivera y al Gobierno.

Desde allí, el señor Primo de Rivera, con los ministros de Gobernación y Fomento y las

autoridades, se trasladó a Valdecilla, donde tomó el té con el señor Marqués y su sobrina, continuando luego su viaje a Bilbao.

De Liébana asistieron al banquete representaciones de todos los ayuntamientos y de la Unión Patriótica.

El Presidente permaneció dos días en Bilbao, yendo, después, a Vitoria, Estella y Pamplona, de donde regresó a Madrid.

Terrible desgracia

A las ocho, próximamente, de la noche del lunes, 20 del actual, comenzó a circular por la villa, la noticia de que, en la carretera de Vega de Liébana, un automóvil había caído al río, muriendo, a consecuencia del accidente, las cinco personas que en él iban.

Nos resistíamos a dar crédito a la noticia, creyendo que acaso hubiera algo de exageración en ella, y salimos a comprobarla. Desgraciadamente, las personas que regresaban del lugar del suceso confirmaron la magnitud de la catástrofe y puntualizaban ya los nombres de las víctimas.

A las siete, próximamente, de la tarde, habían salido de aquí, en dirección a La Vega, nuestros amigos, don Cayo Campollo, de Vejo; su hijo, don Domingo, secretario del ayuntamiento de Vega de Liébana, y don José Peña, de Toranzo, que ocupan el peso de que eran portadores, llegaban a una meseta, situada a la mitad de la subida, y allí depositaron uno de los automóviles de alquiler del señor Robles, que conducía el hijo de éste, Alfredo, que llevaba como ayudante, al joven Sergio Fernández, hijo del fundador de LA VOZ DE LIEBANA, don Mariano Fernández.

Al llegar al pueblo de Valmeo, en un pequeño recodo que allí forman el río y la carretera, a la entrada de la curva, al comenzar el pretil que defiende ésta, el automóvil se precipitó al río.

No es fácil explicarse a qué obedeció el accidente. La noche estaba clara, de luna, el automóvil llevaba los faros encendidos, el conductor conocía perfectamente el camino y gozaba fama de prudente, pues nunca abusó de las grandes velocidades. La creencia general es que debió de sufrir algún desvanecimiento, quedando el coche en libertad y sin dirección.

En los siete kilómetros de recorrido que hay de La Vega a Potes, el río Quiviesa corre por un profundo tajo, de paredes verticales, cubiertas de maleza, que oculta a la vista, en muchos parajes, el río que corre por el fondo, unas veces, tranquilo y silencioso; otras, revuelto y tumultuoso. En algunos parajes, van unidos el río y la carretera, y hay sitios en que produce vértigo asomarse

a la orilla del camino y contemplar el río a veinte o treinta metros de profundidad, no habiendo, en alguno de esos sitios peligrosos, ni un pretil que defienda y resguarde a viandantes y carruajes de tan inminente riesgo. Uno de estos sitios, es el llamado de las Animas, frente a la Huerta de Víctor, y allí creímos nosotros, en los primeros momentos, que había ocurrido el accidente.

Según dicen, se dieron cuenta de lo ocurrido unos muchachos que se hallaban en unas tierras al otro lado del río, y dos hombres que iban por el camino de Campollo, los cuales volvieron a Valmeo, a avisar que habían visto un automóvil con los faros encendidos, que iba por la carretera, desaparecer de repente, suponiendo habría caído al río.

Algunos vecinos de Valmeo, provistos de luces, de cuerdas y de picos, acudieron inmediatamente a prestar auxilio a las víctimas, y tuvieron que empezar por abrir en el talud vertical del tajo, que allí tiene veinte o treinta metros de altura, una senda, mejor dicho, escalones, para poder bajar al lecho del río, donde se hallaba el automóvil con sus ocupantes. Con ellos bajó el párroco de Valmeo, don Gerardo Gómez, que dió la absolución «sub conditione» a las víctimas. Desgraciadamente, todos los auxilios eran inútiles, pues encontraron a las víctimas del accidente ya exánimes. Tres de ellas, agrupadas en un saliente de una roca, y otra, aprisionada entre los restos del automóvil, que se hallaba acostado de lado en el mismo lecho del río. Los tres primeros cadáveres eran los de los ocupantes del interior del carruaje, o sean don Cayo Campollo, don José Peña y el joven Sergio Fernández; el otro era el del conductor del automóvil, Alfredo Robles. En las primeras pesquisas, no pudo hallarse el cadáver del viajero que ocupaba un asiento al lado del conductor, o sea el de don Domingo Campollo.

Pocos momentos después, llegaron algunas personas de Potes, a donde había llevado la noticia el caminero don José Sánchez y juntamente con los de Valmeo, organizaron los trabajos para la extracción de los cadáveres,

A las nueve de la noche, llegamos nosotros al lugar de la desgracia. En la carretera, se hallaba un centenar de personas presenciando los trabajos de exploración que se llevaban a efecto en el lecho del río, y comentando tristemente la catástrofe. Ya se encontraban allí el señor juez de instrucción, don Marcelino Rancaño; el señor teniente de la Guardia civil, don Higinio García, y una pareja del benemérito instituto.

Desde la carretera, el cuadro ofrecía una visión dantesca. Arriba, asomados al pretil, cien rostros siguiendo con ansiedad el resultado de las exploraciones que se estaban llevando a efecto en el fon-

do del tajo; abajo una docena de luces, que al moverse de un lado para otro, se reflejaban en las aguas del río y permitían seguir el curso de los trabajos en busca de las víctimas. De vez en cuando, se agrupaban cuatro o seis de aquellas luces, se adivinaba que habían encontrado algo, se oían algunas voces, y minutos más tarde, se veía que lentamente y con gran trabajo, ascendían por la senda inverosímil, más bien escalera, abierta en el talud vertical del tajo del río, a cuatro o cinco hombres que luchando con la dificultad que ofrecía la estrechez de la senda, lo peligroso del terreno y el taban el cuerpo de una de la víctimas. De la carretera fueron bajando algunos al lugar donde se colocaban los cadáveres y allí se formó un grupo de un par de docenas de personas. De vez en cuando, subía alguna de ellas a la carretera y los que allí estaban les interrogaban, deseando saber cuántos y quiénes eran los cadáveres encontrados, y los que los habían visto decían que de tal modo se hallaban destrozados, que era difícil conocerlos.

Cerca de dos horas duraron estas operaciones, y al cabo de ellas, se habían extraído del río cuatro cadáveres: los de don Cayo Campollo, don José Peña, Alfredo Robles y Sergio Fernández, habiendo resultado infructuosas cuantas pesquisas se realizaron para encontrar el cuerpo de la otra víctima, don Domingo Campollo.

El señor Juez ordenó que los cadáveres fueran trasladados al atrio de la iglesia de Valmeo, donde se quedaron velándolos, durante la noche, varias personas de Valmeo y Potes, amigos y allegados de las víctimas.

Al día siguiente, en las primeras horas de la mañana, fué encontrado el cadáver de don Domingo Campollo, unos cincuenta metros más abajo de donde fué hallado el automóvil, y a donde, sin duda, fué arrastrado por la corriente del río.

El alcalde de Vega de Liébana, don Gervasio Cuesta, que es vecino de Valmeo, y a quien afectó grandemente la desgracia, por ser íntimo amigo de los señores Campollo y próximo pariente del señor Peña, solicitó por telégrafo autorización del señor Gobernador, para que las víctimas pudieran ser enterradas en sus respectivos pueblos, y concedida que fué la autorización, los féretros fueron conducidos, en las últimas horas de la tarde del martes, 21, en una camioneta, al pueblo de Bada, para, al día siguiente, ser enterrados en Vejo, Enterrías y Toranzo, respectivamente.

Los féretros de Alfredo Robles y Sergio Fernández, fueron conducidos a hombros de sus amigos, hasta Potes, donde, a la entrada del pueblo, se hallaba esperando el clero de la parroquia y todo el vecindario, que, formando una imponente manifestación de duelo, acompañó a los cadáveres hasta el cementerio.

La desgracia, por su magnitud y por ser las víctimas personas que gozaban de general estimación, ha producido dolorosa impresión en toda Liébana.

A las muchas manifestaciones de sentimiento que han recibido las familias de las víctimas, unánime la nuestra muy sincera con que nos asociamos a su dolor.

La nueva demarcación judicial.

En la «Gaceta» del 18 del actual, se ha publicado un R. D. preparando la nueva demarcación judicial que el Gobierno se propone implantar a la mayor brevedad.

La tendencia es a reducir el número de juzgados de primera instancia.

Por ello estamos otra vez en la incertidumbre de que pueda ser este de Potes uno de los llamados a ser suprimidos.

Confiamos en que, dadas las garantías que para el mayor acierto, se establecen en dicho Real decreto, han de pesar en la Sala de Gobierno de la Audiencia territorial, las razones que abogan por la no supresión de este juzgado, y que cuidarán de poner de manifiesto las Corporaciones y entidades lebaniegas que han de ser oídas en el expediente, pues la supresión habría de originar perjuicios de gran consideración a los intereses generales de la región.

Por tratarse de asunto de tan vital interés para Liébana, nos volveremos a ocupar de él con mayor detenimiento en el próximo número.

LA NIEVE

Hacia ya bastantes años que parecía que las estaciones estaban trastocadas, pues disfrutábamos de unos meses de diciembre, enero y aún de febrero, casi primaverales, y en cambio, los meses de marzo, abril y aún mayo, parecían de riguroso invierno, a juzgar por el frío, las ventiscas y aún la nieve que esos meses nos visitaba.

Este año, parece que las cosas vienen mejor ordenadas, a juzgar por la nevada con que nos ha obsequiado diciembre.

El día 21 se inició un temporal del Norte, cubriéndose de nieve todos los montes circundantes, y el 22 ya descendió la nieve hasta Potes y los pueblos más bajos de Cillorigo, siguiendo nevando copiosamente todo el día 22 y el 23, y

aún el 24, alcanzando la nieve en Potes un espesor de 40 a 50 centímetros, y llegando en algunos pueblos altos a 1 metro.

La nieve en esta época no causa los daños y los trastornos que cuando viene en los meses de marzo y abril, que por hallarse los árboles ya en flor y las yemas de las vides abiertas, ocasionan sensibles pérdidas, y por encontrarse ya entonces los pajaros exhaustos de ceba, los ganaderos se ven en grandes apuros para alimentar a los ganados, para que éstos no perezcan de hambre. Ahora los pajaros se hallan bien provistos para poder alimentar al ganado en el establo durante 15 ó 20 días, y en la vegetación tampoco causa daño la nieve.

La nieve ahora es más bien beneficiosa para el campo; si el desnieve es lento, el agua procedente de la fusión penetra mejor en el terreno, y la espesa capa de nieve contribuye a destruir muchos pequeños animales e insectos dañinos a la agricultura.

Bien vendrá que estas nieves abundantes repongan las reservas de arroyos y manantiales que la falta de temporales en los pasados inviernos y las prolongadas sequías de los últimos veranos, habían llegado a agotar.

El abastecimiento de aguas.

Potes fué uno de los primeros ayuntamientos que se acogió a los beneficios que concedía el Real decreto de 27 de marzo de 1914, a los pueblos, para establecer el servicio de abastecimiento de agua.

El entonces alcalde, nuestro buen amigo, don Francisco Huidobro, convencido de la necesidad que en Potes se siente de tan importante servicio y de las ventajas y facilidades que el citado Real decreto daba a los pueblos que carecían de recursos económicos para poderlo llevar a cabo con sus propias fuerzās, formuló la oportuna solicitud, y consiguió imprimir gran actividad al expediente. Después vino la oposición sistemática por determinados elementos, y luego se puso en juego la influencia política para entorpecer el expediente.

Y allí está en el ministerio de Fomento, desde hace doce años, durmiendo el sueño de los justos mientras han sido muchas las poblaciones

que, al amparo de aquella disposición, cuentan hoy con un buen servicio de abastecimiento de aguas.

Hace poco más de dos años, el entonces alcalde de Potes, don Vicente María del Arenal, estuvo en el ministerio de Fomento enterándose del estado en que se encontraba el expediente, proponiéndose instar su curso.

En el mes de agosto último, se dictó una Real orden concediendo el plazo de 30 días para que los ayuntamientos que tuvieran paralizados sus proyectos de abastecimiento de aguas, instaran su curso, presentando la documentación necesaria; y ahora, en la «Gaceta» del 15 del actual, se publica otra R. O. concediendo otro nuevo plazo de 30 días, para que los ayuntamientos que se hallen en tales circunstancias, completen la documentación necesaria, entendiéndose que renuncian a su petición los ayuntamientos que en el nuevo plazo que se concede no presenten en el ministerio de Fomento los documentos precisos para completar su documentación.

Para socorrer una desgracia

Lista de lo recaudado para socorrer a los vecinos de Bárago, Higinio Fernández y Gregorio García, cuyas casas fueron destruidas por un incendio. Suma anterior 80 pesetas. Don Miguel Soberón, de Vega de Liébana, 5; suma 85 pesetas.

Los donativos pueden entregarse al señor presidente de la Junta vecinal de Bárago, don Faustino González, al señor cura párroco de Potes, o al director de LA VOZ DE LIEBANA.

La reforma tributaria

Al pagar la contribución el pasado mes de noviembre, se encontró el pobre contribuyente con un nuevo aumento de un 25 por 100 en la contribución rústica, que por no haberse cobrado en el trimestre anterior, resultó en este del 50 por 100 sobre las cuotas que venía satisfaciendo.

Este nuevo aumento del 25 por 100 de ahora, viene ya sobre otro 25 por 100 que le habían aumentado hace cuatro o seis años. Y el contribuyente acostumbrado a este progresivo aumento, recibe temblando el anuncio de

toda nueva reforma tributaria, porque espera que siempre ha de venir a parar en un nuevo aumento de la contribución.

Sin embargo, el nuevo proyecto de reforma tributaria que el Gobierno ha publicado en la «Gaceta», para abrir sobre el mismo una información pública hasta el día 15 de febrero, plazo durante el cual las entidades y particulares que lo deseen podrán dirigir sus informes y mociones al Ministerio de Hacienda, creemos que es beneficioso en general para el contribuyente y especialmente para el pequeño contribuyente.

El proyecto es muy extenso y de él procuraremos dar idea a nuestros lectores en números sucesivos.

De los valles

Cillorigo

Funeral.—En la iglesia de San Pedro de Bedoya, se celebró, el día 22 del actual, el funeral en sufragio del alma de doña Rosario González Cuevas, fallecida en dicho pueblo, el día 6.

A pesar de lo intempestivo del día, la concurrencia al fúnebre acto fué desusada, pues de todos los valles de la región vimos numerosas y distinguidas personas que fueron a rendir un póstumo y piadoso recuerdo a la caritativa madre de los hermanos Cantero, que cuentan con tantas simpatías, como quedó demostrado esta vez.

Sírvales de consuelo, en la desgracia irreparable.

Tristes Pascuas.—Cuando, el día 25, se dirigía a oír la primera misa, el vecino de Ojedo, don José Agüeros, acompañado de su esposa, por entrar en la capilla, su cuerpo cayó desplomado al suelo, quedando muerto en el acto, sin que pudiera articular una sola palabra.

La escena que se desarrolló fué de esas que dejan huella en alma herida de cuantos presenciaron el tétrico cuadro.

Su entierro, que tuvo lugar en la mañana del día 26, fué muy concurrido, a pesar de la fuerte nevada.

Descanse en paz y reciba su familia, nuestro sentido pésame.

Aplauso.—Hemos de aplaudir la airoso conducta de los jóvenes de Ojedo, que percatados de lo difícil que había de ser para la fúnebre comitiva, y principalmente para las mujeres, ir hollando nieve el largo trayecto que había de recorrer, decidieron, en la mañana del domingo, abrir espaciosa huella desde el cementerio hasta la casa mortuoria, más de un kilómetro.

Así es como los jóvenes se honran y se hacen acreedores a un espléndido aguinaldo.

Rectificando.—Al reseñar, en nuestra crónica anterior, la procedencia de las mil pesetas que fueron entregadas por don Gerardo Monasterio a la junta vecinal de Salarzón, para ultimar las obras de la escuela de dicho pueblo, decíamos que procedían de «una sociedad formada por un amigo, más impuesto en estos negocios sociales que nuestro primer comunicante». Hemos de decir que dichas pesetas proceden de la «Sociedad pro Instrucción y Beneficencia de Liébana», que reside en Buenos Aires y que vive independiente de toda otra asociación. Conste así, para satisfacción de los donantes.

Corresponsal.

Peñarrubia.

Fallecimientos.—En Madrid, donde tenía fijada su residencia, en compañía de su esposo y tiernos hijos, ha fallecido en la flor de la vida y cuando todo le era risueño, la señora doña Paz Cué Puerto, natural de La Hermida, e hija de doña Encarnación Puerto, viuda de Cué y esposa de nuestro consecuente amigo, don Bernardo.

También falleció, en Linares, el vecino del mismo, don Juan Cortines González, vulgarmente, «Juan Mingo». Reciban sus familiares, el testimonio de nuestro pésame.

De viaje.—En el correo español que salió el día 18 de Santander, embarcaron para Cuba, don Emilio Echave y su bella y simpática esposa, doña Angeles Villar Cabeza, los cuales contrajeron matrimonio en el mes de octubre último, y por ahora fijarán su residencia en la capital de Cuba, donde poseen asuntos comerciales.

Feliz viaje y buena suerte.

Visita satisfactoria.—Nos ha sido muy satisfactoria la grata visita que desde Puerto de Vega (Asturias) nos ha venido a hacer el señor don David Méndez, rico comerciante en Puerto Rico, quien por deferencias y encargo de un hijo del que estas líneas escribe, que presta sus servicios en la casa de este señor, ha tenido la atención, no mirando el sacrificio, de venir a visitarnos, lamentando que, por circunstancias especiales, su visita fuese de poco tiempo.

M. A.

Bárago

Ha sido nombrado maestro nacional de Pernús (Asturias), el que lo era de este pueblo, don Gaudencio Hijosa.

Le damos la enhorabuena y, al mismo tiempo, sentimos su marcha.

Después de larga y penosa enfermedad, ha fallecido, en el barrio de Soberao, la virtuosa y anciana señora, doña Juana González.

Descanse en paz. y reciba su familia...

Al vuelo.

A todos nuestros agentes, corresponsales y suscriptores, deseamos un próspero y feliz Año Nuevo.

El lunes, 27 del actual, a causa de la nieve que cubría toda Liébana, apenas hubo frutos en la plaza y muy poca gente en el mercado.

Ha pasado unos días durante las fiestas de Navidad al lado de su madre, nuestro amigo don Juan José Fernández, empleado en el Banco Mercantil de Santander.

También ha estado en esta villa al lado de su abuela doña Dolores Herrero, el joven don Mariano Fernández que vino de Santander con motivo de la trágica muerte de su hermano el joven Sergio.

Ha llegado a esta villa, para ponerse al frente de la farmacia de la viuda de don Francisco Sobrón, el farmacéutico don Angel Ríos.

De Soría, ha llegado a esta villa, para pasar una breve temporada al lado de sus padres, la bella señora doña Carmen Lozano.

En uso de licencia, ha llegado de Tetuán, nuestro amigo el joven suboficial de Artillería, recientemente ascendido por méritos de guerra, Pepe Vilares Antón.

Sea bienvenido.

En Valladolid, donde residía desde hace muchos años, falleció el día 17 del actual, don Francisco Cuevas Posada, lebaniego de nacimiento, y donde tiene próximos parientes y numerosas relaciones y amistades.

En Valladolid y su provincia gozaba de general estimación, habiendo sido durante mucho tiempo diputado provincial y vicepresidente de aquella Diputación, representando el distrito de Peñafiel-Valloria, figurando en política afiliado al partido maurista.

Descanse en paz y reciban su hermana doña Irene Cuevas, su hermano político don José Ibáñez, sus sobrinos y demás familia, nuestro sentido pésame.

El día 21 falleció, en esta villa, a la avanzada edad de 84 años, el vecino don Antonio Señas. A su hermana doña Luciana y demás familia enviamos nuestro pésame.

También ha fallecido en esta villa, el día 24 de este mes, la vecina doña Rafaela Montes Cadenas. A su hijo don Manuel Luarna y demás familia, enviamos nuestro sentido pésame.

En Santander, donde tenía su residencia desde hace ya bastantes años, falleció el día 16 del actual, el señor don Máximo Cuevas Lamadrid.

A sus hermanos doña Isabel, don Ignacio, doña Pilar, don Félix y don Plácido, hermanos políticos don José Martínez, doña Victoria González, don Juan Reda, doña Máxima Garrido y doña Emilia Pereda y demás familia, enviamos nuestro sentido pésame.

En el pueblo de Bedoya, falleció a los 74 años de edad, doña Rosario González, viuda de Cantero.

A su hijo, nuestro amigo el diputado provincial don Gerardo Cantero y demás familia acompañamos en su dolor.

En el pueblo de Ojedo, falleció repentinamente el día 25 del actual, nuestro amigo don José Agüeros.

A su viuda, hermanos y demás familia, enviamos nuestro sentido pésame.

La Moda Elegante Ilustrada, que desde el primero del mes de enero aparecerá quincenalmente, publica en su número del mes de diciembre, ciento veinte elegantes modelos de trajes, abrigos, sombreros y accesorios de invierno para señoras, señoritas y niños; varios modelos de prendas de lencería para señoras y veinticinco labores con dibujos a tamaño de ejecución; reparte un patrón trazado de diez de los modelos más prácticos de trajes y abrigos contenidos en el texto e inserta interesantes trabajos literarios de Jane Sandelson, M. Eugenia H. Iribarren, G. González de Zabala. Recetas, curiosidades, etc.

Pidan número de muestra a la Administración de *La Moda Elegante Ilustrada*, Costanilla de los Angeles, 18 (esquina a la Plaza de Santo Domingo). Apartado 45, Madrid.

El número almanaque que hemos recibido hoy del semanario *Buen Humor*, supera a toda ponderación: es un buen consejo recomendar a nuestros lectores que lo adquieran si desean pasar ratos muy agradables. Precio una peseta. Leyéndolo, la vida es un encanto.

COMPañIA TRASATLANTICA ESPAÑOLA

Oficina de Información y despacho de pasajes de emigrantes, a cargo de don Florencio Castela, establecida en Potes para todo este partido, y autorizada por la Dirección General de Emigración para expedir billetes para embarcar en todos los buques de la Compañía Trasatlántica Española correspondientes a las líneas Brasil-Montevideo-Buenos Aires y Cuba-Méjico.

El precio de pasaje, incluidos los impuestos, es igual que el de puerto de embarque.

Se facilitan toda clase de informes.

El encargado de la Oficina, *Florencio Castela*.

Banco de Santander

Fundado en 1857

Capital: 10.000.000 de pesetas.

Desembolsado: 2.500.000.

Reservas: 5.275.000

CAJA DE AHORROS establecida en 1878

Intereses: 3 por 100 a la vista, con abono al semestre, sobre cualquier cantidad, sin limitación.

La sucursal establecida por este Banco, en la villa de Potes, realiza toda clase de operaciones de banca, bajo la dirección de don JUAN JOSE BUSTAMANTE.

Horas de despacho: Días laborables, de nueve a una de la mañana y de tres a cinco de la tarde.

Campos Elíseos de Lérida

GRAN CENTRO DE PRODUCCIONES AGRICOLAS
fundado en 1864, por

Francisco Vidal Codina
dirigido por

Silvio Vidal Pérez

Proveedor de la Asociación de Agricultores de España

Especialidades que recomiendan a esta antigua y acreditada casa:

ARBOLES FRUTALES

en grandes cantidades, de las especies y variedades más superiores que en Europa se cultivan.

VIDES AMERICANAS

INJERTOS, BARBADOS, ESTAQUILLAS de inmejorables condiciones y absoluta autenticidad.

Se enviarán gratis los catálogos de las diferentes secciones que dedica esta casa, a quienes lo soliciten. La práctica en los embalajes y demás, permiten verificar la exportación a todas las regiones que me favorezcan con sus órdenes.

TELEGRAFO Y TELEFONO NÚMERO 38

Compañía Trasatlántica

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

SERVICIOS REGULARES

RAPIDO DIRECTO { España - New York

9 Expediciones al año.

RAPIDO: Norte de España a Cuba y Méjico

16 Expediciones al año.

EXPRESS: Mediterráneo a la Argentina

14 Expediciones al año.

LINEA: Mediterráneo, Cuba, México y New Orleans

14 Expediciones al año.

» Mediterráneo, Costa Firme y Pacífico

11 Expediciones al año.

» Mediterráneo a Fernando Poo

12 Expediciones al año.

» a Filipinas

3 Expediciones al año.

Servicio tipo Gran Hotel - T. S. H. - Radiotelefonía: Orquesta.-Capilla, etc., etc.

Para informes, a las agencias de la Compañía, en los principales puertos de España. En Barcelona, oficinas de la Compañía: Plaza de Medinaceli, 8. En Santander, Señores Hijo de Angel Díaz...

BANCO MERCANTIL

SUCURSAL DE POTES

Casa central: Santander. Sucursales: Alar del Rey Astillero, Astorga, Laredo, Llanes, León, La Bañeza, Ponferrada, Reinosa, Ramales, Santoña, Salamanca, Torrelavega y Cabezón de la Sal.

Capital 15.000.000 pesetas

Idem desembolsado 7.500.000 »

Fondo de reserva 9.425.000 »

CAJA DE AHORROS (a la vista 3 por 100, con liquidaciones semestrales de intereses).

CUENTAS CORRIENTES Y DEPOSITOS con intereses 2, 2 y medio, 3 y 3 y medio por 100.

Créditos en cuenta corriente sobre valores y personales. Giros. Cartas de crédito. Descuentos y negociación de letras, documentarias o simples. Ordenes de bolsa. Cobro y descuento de cupones. Depósitos de valores libres de derecho de custodia y toda clase de operaciones de Banca.

Horas de oficina: de nueve a una y de tres a cinco.